Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. IO-36079003-19-2024

06DES0034A.- ESC. SEC. GRISELDA ÁLVAREZ PONDE DE LEÓN, COL. REAL BUGAMBILIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL. – CONSTRUCCIÓN DE COCINA EN EDIFICIO "G" EST. U1-C Y CUBIERTA EN DESAYUNADORES.

Dictamen Técnico.

En la Cd. de Colima, Colima siendo las 15:00 hrs. del día 8 de JULIO del 2024 y con relación al acto de presentación de propuestas técnicas y Económicas y a la Apertura Técnica de la licitación arriba señalada celebrada el pasado 4 de JULIO del presente, con fundamento al Artículo 39 de la Ley Estatal de Obras Públicas del Estado de Colima, a la normatividad aplicable en la materia, a los cuadros cuantitativos y a la revisión detallada de cada propuesta se obtuvieron las siguientes observaciones:

IRCAD CONSNTRUCCIONES, S.A. DE C.V. **COFESER INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

Una vez revisada cualitativamente la información contenida en la propuesta técnica, se expone lo siguiente:

Presentaron toda la documentación e información solicitada en la propuesta técnica de acuerdo a las bases del procedimiento, el procedimiento constructivo descrito es acorde a la complejidad de los trabajos, el programa calendarizado de ejecución de los trabajos es factible de realizar, la maquinaria y equipo es la adecuada.

NOVATERRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

Una vez revisada cualitativamente la información contenida en la propuesta técnica, se expone lo siguiente:

Del punto de las bases 2.1.7.- FORMA EN QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL PARTICIPANTE.
Forma de Acreditación de las Personas Morales.

b).- Constancia de Situación Fiscal expedido por el SAT, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, donde también se manifieste la actividad comercial.

El participante presenta una constancia de situación fiscal del día 24 de mayo, por lo que para el día 4 de julio han transcurrido 41 días naturales, por lo que incumple con la vigencia solicitada para este documento.
Por lo cual se califica como no presentado, y por ende es desechada su propuesta.

Por lo anterior se aceptan para la apertura económica, los siguientes participantes:

IRCAD CONSNTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
COFESER INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Emite el dictamen:
Ma. Emerita Gutiérrez
M.V.B. Arq. María Emerita Gutiérrez González
Subdirectora de Costos y Presupuestos